Suscrición.

| | | | |
|---|---|---|---|
| En la capital. . . . | 4'50 | ptas. | trimestre |
| Id. fuera de la capital. | 5 | id. | id. |
| Ultramar en oro. . . | 18 | id. | semestre |
| Id. un año en oro. . | 25 | id. | id. |
| Extrangero. . . . . | 7'50 | id. | trimestre |

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 3.º, 1.ª

# LA LUCHA



AÑO XXIII | *Se publica todos los dias, excepto los siguientes á festivos.* | Gerona, sábado 14 de Enero de 1893. | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos. | N.º 4.882

## Politica Europea.

Madrid 10 Enero de 1893.

SUMARIO: La Exposición y mi deber.—La exposición Hemenway.— Indios Ho-pi.—Las colonias Wal-pi.—Si-tcum y Tewa.—Religión y costumbres de la tribu Ho-pi.—Ligera reseña sobre el Museo Peabody de Etnología y Arqueología americana.

He dicho en cartas anteriores, que es inesplicable la indiferencia con que el público y la prensa mira la Exposición. Una gran parte de los objetos que la componen irán á la Exposición de Chicago; los corresponsales ingleses y franceses se ocuparán de tanta maravilla, y entonces, traducida de su idioma extranjero, puede que España se ocupe de la magnificencia que ha tenido en Madrid y del inmenso interés científico que encierra.

Yo tendré la satisfacción de haber cumplido con lo que creo mi deber, dando á conocer, aunque ligeramente, algo de lo mucho y muy importante que esta Exposición contiene.

En cartas anteriores he descrito algo de lo que se refiere al Perú, á Dinamarca, á la Dominicana y á Costa-Rica; voy á ocuparme de la expedición Hemenway y del museo Peabody.

La expedición Hemenway es una expedición particular, costeada por la señora Hemenway, de Boston (Estados Unidos de América), y tiene por objeto investigar los problemas etnológicos y arqueológicos de los pueblos indios de Nuevo Méjico y Arizona.

La colección exhibida tiende principalmente á demostrar el resultado de los trabajos durante los dos últimos años, en cuanto á las excavaciones y á la publicación de dichos resultados sin referirse de ningún modo á los trabajos anteriores á 1891, ni á más que á los verificados en la provincia de Tusayán.

La Exposición de la expedición Hemenway es la monografía de una sola tribu de los pueblos indios, y los objetos que en ella figuran han sido escogidos y dispuestos para enseñar cuáles eran antes y son hoy las costumbres de algunos pueblos indios de la antigua provincia de Tusayán (Arizona). Se ha procurado que esta colección sea una monografía de los más primitivos de los indios sedentarios que habitan actualmente en la parte Sudoeste de los Estados Unidos y que linda con Méjico. Este asunto ha sido tratado bajo dos puntos de vista: el arqueológico y el etnológico. Estos dos aspectos de la vida de los *pueblos* son en la práctica idénticos, el uno siendo únicamente el antiguo aspecto del otro; con solo considerar la colección bajo estos dos puntos de vista, se puede uno familiarizar con el carácter de las costumbres indias en la época de Colón y de la conquista, y las probables modificaciones que han sufrido por el contacto que tuvieron con la superior civilización á que fueron asociados. Tan poco han cambiado durante los tres últimos siglos los indios representados en la monografía encerrada en esta sala que podemos afirmar que, reconociendo la mayor antigüedad de los objetos arqueológicos, su parecido con los etnológicos demuestra que los unos y los otros son idénticos, y que al estudiar los objetos antiguos consideramos las producciones, no de una raza distinta, sino de un solo y mismo pueblo.

Siendo muchos de los objetos arqueológicos hallados en ruinas que existian cuando tuvo lugar el descubrimiento de Arizona, se parecen tanto á los modernos, que, considerando el asunto bajo el punto de vista tanto etnológico como arqueológico, debemos reconocer que nos ocupamos de una raza que se halla en el mismo estado en que estaba cuando la conquista.

La provincia de Tusayán, de donde proceden estos ejemplares, está situada en la parte Nordeste del territorio de Arizona, junto al Gran Cañón del Colorado. Esta región fué descubierta por los conquistadores españoles procedentes de Méjico, y descrita en primitivos relatos, de algunos de los cuales figuran copias en la Exposición.

En este árido desierto no se encuentra ahora ninguno de los mamíferos grandes. El bisonte nunca recorre estos desiertos, y los rumiantes mayores escasearon siempre. Los indios Ho-pi son ahora unos dos mil y viven en siete pueblos construidos en lo alto de las *mesas* de una montaña inaccesible, á las cuales se llega por senderos escarpados, tallados á menudo en la roca viva.

De estos siete pueblos, tres, que son Wal-pi, Sitcum-o-vi y Te-wa, están situados sobre una *mesa* que se extiende al Este de las otras. La distancia que separa á cada uno de estos tres pueblos, es la de una pedrada. Los dos primeros son verdaderos Ho-pi, mientras que Te-wa es una colonia de indios llamados á su actual territorio por los Ho-pi, hàcia el año 1710. Su idioma es distinto del de sus vecinos, y existen muchas diferencias entre las costumbres de ambos.

El Wal-pi de los conquistadores está ahora en ruinas en la extremidad de la mesa en donde se halla la ciudad moderna. En este sitio fué construida una iglesia y se pueden ver trozos de sus vigas en casas modernas.

Los indios Ho-pi son unos dos mil.

Son pequeños, pacíficos, industriosos y hablan un dialecto indígena distinto del idioma de los otros *pueblos* de Nuevo Méjico y Arizona.

Los Ho-pi tienen mucho amor al prójimo y conservan con mucho afán las tradiciones de los antiguos. En sus bailes sagrados ponen en acción algunas de estas tradiciones, así como también lo hacen los sacerdotes en sus ceremonias secretas.

Los Ho-pi poseen un rico panteón de dioses y héroes, pero sin tener ningún dios superior á todos los demás. Estas divinidades pertenecen á diferentes órdenes, siendo las más importantes la nube de agua, el sol, la estrella, la superficie de la tierra y el dios gérmen. La gran serpiente emplumada es un personaje importante.

A más de la Expedición Hemenway, hay en esta sala una colección de fotografías y libros, que pertenecen al Museo Peabody de la Etnotología y Arqueología Americana.

Este Establecimiento está en Cambridge, Massachusetts (Estados Unidos) y depende de la Universidad Harvad.

Quisiera haberme estendido más en estas interesantísimas colecciones, pero me falta espacio, y quedo por hoy de V. S. S.

*Garci-Fernandez.*

## Desde Madrid.

11 Enero de 1893.

Uno de los decretos más importantes que ha firmado ayer S. M. la Reina, es sin duda el relativo al nombramiento de una Comisión para que estudie la reforma del impuesto de consumos sobre los vinos, al objeto de facilitar y abaratar el consumo, dada la crísis porque atraviesan los productores de este importante artículo.

***

Ayer ha pasado el dia sin novedad en París por lo que respecta al órden material, si bien en la esfera moral hay que reconocer que ha sido tormentoso y de consecuencias funestas.

Mr. Lesseps hijo, ha hecho importantes revelaciones que han llevado la alarma al ánimo de muchos hombres públicos más ó menos francamente comprometidos en este criminoso asunto. La inmensísima concurrencia á la vista de la causa, que llenaba el salón de sesiones, salió favorablemente impresionada en favor de Mr. Lesseps.

A consecuencia del careo decretado en el otro proceso que se instruye sobre el mismo asunto, entre Fontane y Blondín de una parte, y el ex-ministro Baihaut de otra, los primeros le acusaron de haber tomado 500.000 francos y de haber invertido 200.000 en comprar renta italiana. Al terminar el careo, el Juez decretó la prisión del ex-ministro. Al entrar en ella el reo, se arrancó del hojal de la levita la cinta de la legión de honor.

Como Mr. Baihaut era miembro, cuando esto sucedió, del gabinete que presidía el actual ministro de la Guerra Mr. Freycinet, los compañeros de éste en el actual gabinete le indicaron la necesidad perentoria de dimitir, acordándose despues, para cubrir ciertas apariencias, que todo el gabinete presentase la dimisión, como así lo efectuó, habiendo quedado constituido el nuevo á las pocas horas bajo la presidencia del mismo señor Ribot.

Y no es éste el único trascendental asunto del dia, sino tambien la derrota en la elección presidencial del, hasta ahora, popularísimo y respetado Mr. Floquet, que obtuvo solo doce votos para su reelección, cifra que es como la lápida que cierra el sepulcro político en que desde hoy yacerá olvidado el importante hombre público Mr. Floquet.

Los resultados de la lúgubre jornada de ayer nos evidencian claramente el espantoso estado de anarquía epiléptica en que se debaten los hombres públicos de la nación vecina, que amenaza acabar en breve plazo con el órden político existente, comprometiendo tambien gravemente el órden social.

***

Ayer continuaron los republicanos discutiendo la base tercera, sin haber podido llegar á un acuerdo. Se refiere ésta á la creación de los organismos central, provinciales y municipales que han de representar á los tres partidos, una vez hecha la unión.

***

Ha sido admitida la dimisión al Director del Banco Hipotecario D. Francisco de Cárdenas. Dícese que lo sustituirá el señor Alvareda.

Aunque algo repuesto el mercado interior y exterior, siguiendo la Bolsa de París, las acciones del Banco de España han tenido un descenso de cinco enteros.

De V. afcmo. S. S. q. b. s. m.

*El Corresponsal.*

## Desde Torroella de Montgrí.

12 de Enero de 1893.

Querido director: Despues de mucho tiempo de silencio por no tener asuntos dignos de mencionar en su tan popular diario, hoy, con pesadumbre, he de cojer la pluma para honrar la memoria de un buen amigo.

La vida!.. Que es la vida? Una cadena perpétua de vanidades y miserias que duran hasta que viene la tétrica guadaña á cortar el hilo de su existencia.

Después de pocos días de agudos dolores, hoy á las cuatro de la tarde ha sido llevado á la última morada el cadáver del bondadoso é ilustrado D. Armengol Hospital, acompañado de numeroso cortejo de todas las clases sociales para dar una prueba de respeto y amistad al finado y á su respetable familia, puesto que el Sr. Hospital era en vida lo que se dice el abogado de los pobres, sirviendo muchas veces con sus valiosos consejos de consuelo y paz de las familias.

Apesar que de algunos años á esta parte el Sr. Armengol habia sufrido dolores para quebrantar el alma más fuerte, por la persecución sistemática de cierto prohombre, sin embargo de sus 73 años de edad habia sabido vencer todos los escollos de su accidentada vida; más el hombre no se de piedra, y por último ha sucumbido en esta vida para gozar eternamente en la gloria celestial.

El partido conservador y en especial los que pertenecemos á la bandera del Excelentísimo Sr. Conde de Serra, hemos perdido una poderosa palanca; más por esto no desmayamos, porque á veces la justicia divina, única infalible en este mundo, se vale de medios tan desconocidos para castigar la soberbia del enemigo, que quita el derecho y ganas de alegrarse del dolor ajeno porque, por anticipado, cada uno llevamos la penitencia por el dolor del vacío que sentimos en el corazon.

Sirva de consuelo á la Sra. Viuda doña Javiera y á sus queridos hijos, mis amigos Javier y Pepito, que para reparar tan sensible pérdida pueden contar con el afecto y amistad de sus buenos amigos y del que suscribe, dándoles el más sentido pésame desde las columnas de LA LUCHA. (1)

No dudando Sr. Director me dará una nueva prueba de amistad insertándome ésta mal escrita carta, me repito de usted affecmo. S. S. q. b. s. m.—*A.*

## Servicios penitenciarios.

Ha publicado la *Gaceta* dos reales órdenes del ministerio de Gracia y Justicia, encaminados á corregir ciertos abusos que se venian tolerando en el personal dependiente de la dirección general de Establecimientos penales.

Por la primera de las mencionadas disposiciones se prohibe el ejercicio de la abogacía á los empleados de la dirección general y los del cuerpo de Establecimientos penales y cárceles, que sean letrados.

Los fundamentos de esta medida descansan en los mismos principios de moralidad y de prudencia que informaron el artículo 874 de la ley orgánica del poder judicial, que establece expresamente que no podrán ejercer la abogacía los individuos que desempeñen empleos en el ministerio de Gracia y Justicia, prohibición que debia comprender y hacerse extensiva á todos los funcionarios de la dirección general de Penales, aun cuando la incorporación del servicio penitenciario al ministerio de Gracia y Justicia tuvo lugar con posterioridad á la promulgación de la citada ley.

Aparte de estas consideraciones y de aquella otra encaminada á garantir la más completa independencia de los tribunales, en lo que á sus fallos y decisiones se refiere, aconseja además el interés del servicio administrativo establecer una incompatibilidad absoluta entre las funciones propias del empleado público y el ejercicio de la profesión de abogado, mucho más si puede darse el caso, como ya se ha dado, de que el director de una cárcel ó establecimiento penitenciario sea defensor ante los tribunales de un reo encomendado á su custodia.

Por otra real órden se dispone que los empleados de Establecimientos penales á quienes con arreglo al real decreto de 16 de Marzo de 1891, se otorgue el ascenso y lo renuncien, no podrán ser promovidos hasta que se ofrezca igual beneficio á todos los individuos de su clase y vuelva á corresponderles el turno, empezando á contarse de nuevo desde el primer número de la escala respectiva.

Esta disposición obedece á que, siendo potestativo en los funcionarios del ramo el poder renunciar el cargo que por rigurosa antigüedad les corresponde dentro de sus respectivos escalafones, venia sucediendo, cuando de proveer plazas vacantes se trataba, que muchos de los inte-

(1) A cuyo pésame se asócia esta Redacción.

rosados, ya por motivos de salud, ya por circunstancias de familia ó por otras conveniencias particulares, renunciaban el ascenso con notorio perjuicio de los que ocupaban en el escalafón los lugares inferiores.

Una y otra medida, sin ser de gran trascendencia en el órden administrativo, revelan, sin embargo, los buenos propósitos del señor ministro de Gracia y Justicia y del director general de Penales, en cuanto se refiere á corregir abusos y á normalizar la marcha de los servicios penitenciarios.

Y ya que de esto hablamos, debemos consignar con justo aplauso para el actual director Sr. Barroso, que en breve se realizará una reforma muy importante en el Registro general de penados, reforma por virtud de la cual podrán despacharse al dia los antecedentes de los procesados que solicitan los tribunales, en cuyo servicio existe un retraso tan considerable, como que no bajarán de 15.000 las hojas pendientes de despacho.

## Cuestión grave.

Madrid 12.—Preocupan à la prensa y al Gobierno los asuntos de Marruecos á causa de la actitud que adopta Inglaterra en sus negociaciones.

*El Imparcial* aconseja al Gobierno que obre con prudencia, pero con energía, en los asuntos de Africa, mandando á la bahía de Tánger un buque de guerra si Inglaterra manda alguno de los suyos, y no para que nuestros marinos estén de meros espectadores, sino para que obren según las circunstancias y según convenga á nuestra dignidad y à nuestros intereses, sin vacilar en la realización de un desembarco si es que lo intentaran las fuerzas británicas.

Las noticias de Inglaterra parecen indicar que la escuadra inglesa del Mediterràneo irá à Tánger para apoyar las pretensiones del enviado extraordinario. Han sido capturados los asesinos del súbdito inglés, que serán ejemplarmente castigados. Sin embargo, las pretensiones de Inglaterra van más lejos de lo que requieren las consecuencias del atentado contra uno de sus súbditos, y hasta hay quien afirma que las aspiraciones de dicha nación pondrán en peligro el *statu quo* del imperio africano.

El Gabinete español se ocupa con predilección de este importante asunto. Asegúrase que se han dirigido notas diplomàticas á los Gabinetes extranjeros para exigir que contribuyan al mantenimiento del *statu quo* del imperio marroquí.

En el Consejo de ministros celebrado hoy con asistencia de la reina regente, se ha tratado de los asuntos del Norte de Africa. El Gobierno se ha manifestado dispuesto á obrar con energía. Se dará órden á la escuadra de instrucción para que esté dispuesta à zarpar con rumbo á Marruecos en cuanto las eventualidades lo exigieran.

*El Globo* trata de definir los propósitos de Inglaterra. A su entender, ésta pretende lograr en Marruecos las concesiones recientemente obtenidas por los franceses; y recomienda también al marqués de la Vega de Armijo que proceda con actividad y energía.

Hay noticias de haber sido internados en el territorio marroquí los cautivos del «Icod». La orden de internarlos parece haber partido del mismo sultán.

## Noticias locales y generales

Ayer amanecimos con un fresquito de tres centígrados bajo cero, un cielo despejado, un sol bastante confortable y una atmósfera tranquila. Durará mucho?

—En el teatro de Burgos se promovió noches pasadas un alboroto que pudo tener fatales consecuencias, y cuya causa fué una broma estúpida de uno de los espectadores.

Mediada la función, uno de los concurrentes dió la voz de ¡fuego!

Naturalmente, el efecto que ésto produjo fué espantoso. Todos gritaban y corrían en busca de las puertas, y muchas mujeres se desmayaron.

La oportuna intervención de la autoridad logró aplacar el tumulto, evitando que ocurrieran mayores males.

—Hoy debe empezar en la Iglesia de Nuestra Señora del Cármen un solemne novenario en sufragio de las almas del purgatorio. La función empezará á las cinco de la tarde con el rezo del Santo Rosario, canto de vísperas de difuntos y sermon todos los días á cargo de los padres misionistas de esta ciudad.

—*El Clamor del Magisterio* recuerda á los Maestros, el párrafo 1.° del art. 41 del Reglamento de la contribución industrial, publicado en la *Gaceta* de 27 de Noviembre último, que dice así:

Art. 41. No se considerarán especuladores en granos y otros artículos (números 60 al 63, tarifa 2.ª):

1.° Los Médicos, Cirujanos, Farmacéuticos, Veterinarios, Herreros y *Maestros de primeras letras*, que se concreten á vender los que reciben en pago de sus respectivos trabajos ó servicios.

—Ahora tenemos un nuevo candidato *oficial* por este distrito, y ese se llama don Pablo Bosch quien, se dice, ha escrito diciendo que es el único candidato encasillado. Ese señor parece vive en Madrid, está emparentado con una apreciable familia de esta ciudad de donde es oriundo y es, al propio tiempo, pariente de un exministro republicano zorrillista y librecambista que figuró durante el período revolucionario.

De modo que son tres ya los que nos quieren hacer felices á nombre del fusionismo, D. Juan Fabra y Floreta, D. José Herrero y D. Pablo Bosch.

—A las 9 y media de la noche de hoy, tendrá lugar en el espacioso salón teatro de la Sociedad *Odalisca* el primer baile de máscaras de la presente temporada, el cual promete verse muy concurrido.

El salón ha sido decorado con esquisito gusto é iluminado profusamente cual corresponde.

La orquesta compuesta de diez y ocho profesores dirigidos por los maestros Pibernus y Vidal, dará à las 9 de la noche una selecta serenata frente al Casino (Rambla de la Libertad), en la que se estrenará una sinfonía original del jóven compositor D. Francisco Perich.

—La prensa se ocupa con detenimiento de un pleito ruidoso al que se han aportado los detalles que siguen.

Una dama de la aristocracia entregó una niña recien nacida hace once años, á un sujeto llamado José García y Torres, encargándole el mayor secreto y entregándole una cantidad bastante crecida para atender á todos los gastos que pudieran sobrevenir.

Hace poco falleció un teniente general, y al abrir su testamento, se halló un legado de 30.000 duros para la niña en cuestión. Se nombró un tutor, quien se apresuró á reclamar la entrega de la criatura al citado García Torres, el cual declaró que aquélla habia desaparecido é ignoraba su paradero, por lo que se le instruye proceso, habiendo desde luego ingresado en la Cárcel Modelo.

El hecho se comenta mucho entre el mundo elegante.

—Nos escriben de Blanes dándonos cuenta del éxito que allí alcanza el cuarteto *El Turia*, que es ya conocido entre nosotros.

Parece que uno de estos dias llegará à Gerona en donde se propone dar varias audiciones en los casinos, no dudando que han de cosechar de nuevo muchos aplausos por su mérito artístico y vasto repertorio.

—Según *El Pabellon* de Tarragona dice con referencia à otros periódicos, los Empleados civiles procedentes de la clase de Sargentos volverán en breve al ejército con los destinos de Tenientes afectos á los cuadros de reserva.

—Un periódico local decía ayer, que el dia antes estuvo á visitar al Administrador de correos que se encontraba enfermo, el candidato conservador señor Marqués de Robert, y añadia, que aunque la visita es de suponer fué de atención, no falta quien le atribuye otro carácter dadas las condiciones y circunstancias de visitante y visitado.

Y efectivamente; el señor Marqués de Robert hace meses que no se ha dignado visitar al Administrador de correos en su casa, y aunque asi fuera, nada tendria de particular, porque la amistad que ambos señores se profesan es tan antigua como leal y desinteresada, y nunca de carácter político, porque al señor Marqués de Robert no le picó nunca la mosca esa.

En cámbio, y para gobierno del colega debe saber, que el Administrador de correos fué visitado por dos fusionistas amigos suyos muy queridos, á quienes el señor Ruiz Blanch agradece la atención, añadiendo que las visitas esas fueron tambien desinteresadas, toda vez que nuestro amigo lo tiene en todos los partidos y en todas las clases.

Con que procure enterarse mejor y no *planchear* á fuerza de querer ser picarillo.

—El ministro del Interior de Roma, ha dispuesto que las peregrinaciones italianas que visiten la tumba de Víctor Manuel, en el Panteón, no entren con las banderas, para no suscitar conflictos con la autoridad eclesiástica.

—Sabemos que el señor Fernandez Neda está dispuesto á hacer que los pobres Maestros de escuela cobren cuanto se les debe, aun que para ello tenga que llegar á extremos. Muy bien y que se cumplan los propósitos como los cumple, por ejemplo, el Gobernador de Valencia, quien despues de ordenar á los Ayuntamientos el pago de los atrasos, les amonesta con exigir á los Alcaldes la responsabilidad en que incurran, negándoles cualquier petición que se le dirija de carácter administrativo y los festejos públicos, hasta extinguir la deuda que figura á favor de tan benemérita clase.

—*Le Matin*, ocupándose de la alza excesiva que el cámbio de los francos ha alcanzado en España, dice que esta alza será pasajera, pues solo obedece á las compras del cuatro por ciento exterior que se efectúan en nuestro país, en el cual el movimiento comercial no compensa la salida de efectivo; prevé alguna mejora.

Atribuye la baja sufrida por los demas valores, á los ágios de una banda negra que explota la situación actual para sembrar el pánico en los mercados.

—Como en otro lugar verá el lector, ha fallecido en Torroella de Montgrí nuestro amigo y buen patricio D. Armengol Hospital á la edad de setenta y tres años, cuyo cadáver fué conducido antes de ayer á la última morada en médio del sentimiento general de aquel vecindario que quiso dar á la atribulada família del difunto, una prueba de su alta estima, acudiendo al entierro en su casi totalidad.

Era el señor Hospital un defensor acérrimo de los lejítimos intereses del país, especialmente de los de Torroella por cuya villa luchó siempre valientemente con incansable afán, siendo objeto más de una vez de inicuas persecuciones que ni debilitaron su ánimo ni menguaron sus energías.

A su desconsolada familia damos el más sentido pésame, deseándole la resignación cristiana que tanto mitiga los dolores del alma y tanto consuela los corazones afligidos por pérdidas tan irreparables.

—Se han promulgado los decretos que preparan la beatificación de varios siervos de Dios, de cinco jesuitas mártires de la India portuguesa que florecieron á fines del siglo XVI. Rodolfo Acquaviva, Alfonso Pacheco, Antonio Francisci, Pedro Berno y el coadjutor Francisco Aranea, Pedro Mártir Sanz, Obispo titular de Mauricastro y Vicario apostólico de la provincia de To-Lien; Francisco Serrano, Obispo titular de Tarrasa y Vicario apostólico de la misma provincia; Joaquín Royo, Juan Alcover y Francisco Díaz. Gran honra es para nuestro país que en esta gloriosa lista abunden los apellidos españoles. Respecto á los jesuitas, se practicaron ya diligencias desde el Pontificado de Benedicto XIV en 1761. Respecto á los últimos, ó sean los de la Orden de Predicadores, se habia preparado el proceso desde lo época de Pio VI, en Junio de 1777.

—Un periódico local dice, ó le dicen, que el candidato oficial por este distrito será D. Pablo Bosch y, añado, que los elementos de la situación votarán á dicho señor dando una prueba de abnegación y de patriotismo.

Se nos figura que el carro andará por el *pedregal* y que el tal periódico no bebe en buenas fuentes, por más que quiera hacer creer lo contrario, y vamos á dar una prueba de esas que no tienen vuelta de hoja.

Vea el curioso lector:

Sr. D..... (aqui el nombre de un alcalde.) Querido amigo y paisano: ocupando V. dignamente el primer puesto municipal de esa población, (una no lejos de Gerona) creo de mi deber poner en su conocimiento, que considerando altamente patriótico que todos ayudemos decididamente al Gobierno liberal para mejorar el estado deplorable del país, he determinado presentarme candidato á la Diputación á Córtes por ese distrito (el de Gerona), contando con el beneplácito del Gobierno y más especialmente con el de los muchos amigos que en él tengo.

Ruego que asi lo comunique á sus convecinos y cuento con el decidido apoyo de todos Vdes. para que la patriótica bandera «País por el país» que levantamos el año 65, primera vez que fui Diputado por la provincia, siga sostenida fuerte y valerosamente por todos los que tenemos sangre gerundense.

Asi lo confia y agradecerá su buen amigo y paisano Q. B. S. M.

*Juan Fabra y Floreta.*

S./C. Serrano 21.

El señor Fabra y Floreta es hombre formal y no pertenece al número de los que charlan y escriben por escribir y charlar; en este concepto, cuando dice que se presentará candidato *contando con el beneplácito del Gobierno*, es prueba que contará con él y *con el de los muchos amigos que en él tiene.* Y no se nos venga diciendo que esa carta debe ser antigua, porque tiene fecha del diez del actual y la recibió el destinatario antes de ayer, de manera que no puede ser ni más fresca ni más sabrosilla, verdadero mentís á lo que el colega dice ó le dicen casi con la misma fecha.

Si el señor Bosch se presenta, lo apoyarán sus amigos, según el compañero, pero no los amigos del señor Fabra si éste se presenta como es seguro, y si se presenta tambien el señor Herrero lo votarán sus amigos que parece no son pocos, de donde resulta que esa prueba de patriotismo de los elementos de la situación para votar al señor Bosch, será una guerra encarnizada, pues no es fácil que las fuerzas con que cuenta el señor Fabra se doblegüen ni que dicho señor se retire, porque probado tiene que no es de los que retroceden en sus determinaciones.

Con que ya vé el periódico local como le venden gato por liebre, al menos por ahora, como la vende él mismo al prescindir del señor Herrero en sus informes, mayormente, cuando no hay quien ignora en Gerona lo muy visitado que este joven ex-Diputado viene estando por elementos distintos de dentro y fuera de la capital, y lo decidido que está á presentar tambien su candidatura contando como cuenta á su vez con elementos valiosos.

Desengáñese el compañero, los planes de puertas á dentro no cuelan ya en estos tiempos de sufragio universal.

—Anteayer por la tarde se reunió en el despacho del Sr. Delegado de Hacienda la Junta administrativa, la cual resolvió los expedientes de aprehensión hechos por la visita de Inspección llevada acabo en la Aduana de Port-bou el año 1891, y que tantas cesantías originó.

—El célebre explorador del centro de Africa M. Stanley, se encuentra en Bayona.

Algunos reporters le han interrogado sobre los motivos de su viaje, pero el célebre viajero permanece impenetrable para todo el mundo.

—Esta tarde debe regresar á Madrid D. José Herrero, de donde es posible vuelva á Gerona á no tardar.

—El Director General de Penales, encarga la captura de Antonio Tomás, Pedro Creus, Juan Oliver, Manuel Simón y Manuel Vargas.

—Ha llegado á Granada el notable biciclista alemán Herr. Haus Boetticher, natural de Hamburgo, que ha realizado su viaje desde tan apartado país hasta Jaén en bicicleta, y á pié por haberse roto el vehículo desde Jaén á aquella ciudad.

Salió de Copenhague, haciendo sólo

hasta París el viaje en bicicleta. Desde París, Haus Boetticher continuó su marcha en unión de otro velocipedista, sirviéndose ambos de un tamdem ó velocípedo de dos asientos hasta Perpignán, en que su compañero le abandonó, siguiendo Haus su viaje solo en bicicleta por Gerona, Barcelona, Lérida, Zaragoza, Calatayud, Guadalajara, Madrid, Aranjuez y Valdepeñas, en cuyas inmediaciones fué donde la bicicleta sufrió desperfectos que le obligaron á renunciar á ella.

—Pensamientos:

El corazón del hombre indiscreto, es un libro abierto en que puede leer todo hombre.

El primer paso hacia el bien,es no hacer el mal.

El hombre de talento ve las dificultades, las vence ó las elude; el necio, como no las conoce, sucumbe bajo ellas.

—*El Cronista de Barcelona*, publicó ayer este telégrama:

En el Consejo de ministros celebrado anoche se promovió una discución bastante animada sobre la suspensión de los ayuntamientos, opinando varios ministros que no es posible al gobierno luchar con ventaja en las próximas elecciones. Sin embargo, el criterio del ministro de la Gobernación es el de que no deben ser suspendidos más que los ayuntamientos que resulten procesados. Parece que dicho criterio será el que prevalecerá.

Mal andan los que aspiran á salir Diputados mudando ayuntamientos ó *haciendo sangre*,como dice un fusionista de por acá que funda su arraigo en esos procedimientos que detesta el digno ministro de la Gobernación.

—Los pagos que la Delegación de Hacienda ha de verificar hoy, son: D. Medin Ersando, pesetas 4.043'07; D. Carlos Baxera, 16.738'33; D. Tomás Noell, 20'65 y el Depositario Pagador, 6.276'73; total, 27.078'78 pesetas.

—*La Publicidad* publicó ayer un telegrama, diciendo que el señor Cánovas del Castillo ha desautorizado al ex-Gobernador civil de esta provincia señor Mataró, por la política que ha hecho contraria al partido conservador.

Pida el colega que le devuelvan el dinero que le haya podido costar esa bola telegráfica, y obrará muy cuerdamente.

—Ayer tomó posesión del destino de Oficial de 4.ª clase de la Administración de Impuestos y Propiedades de esta provincia D. Adriano Mendez, que lo era de 5.ª clase de la de Valencia.

—Asegúrase que se presentará candidato á la Diputación á Córtes por el distrito de Santa Coloma de Farnés, nuestro particular amigo señor Geronés.

—Con indecible placer publicamos las siguientes líneas que tomamos de nuestro querido colega *El Diario de Madrid;*

Comprobando las noticias que hace unos dias publicamos sobre el mejoramiento que experimenta en su salud el señor Romero Robledo, sabemos que en casa del Sr. Cánovas se ha recibido una carta del médico que acompaña en estos momentos al Sr. Romero Robledo, manifestando que éste se encuentra notablemente mejorado de sus padecimientos, esperando que entre pronto en una franca y segura convalecencia.

Nos alegramos sinceramente.

¡Oh! si; nos alegramos sus buenos amigos y cuantos ven en el señor Romero Robledo una de las primeras figuras de la política española,y uno de los hombres de más prestigio y amor á la pátria.

—Según tenemos anunciado, hoy darán principio los bailes que durante la presente temporada de carnaval, han de tener lugar en el salón platea del Teatro Principal.

Son ya muchos los sócios que se han inscrito, por lo que podemos anticipar, sin temor á equivocarnos, que dichos espectáculos ofrecerán la animación que para los mismos se requiere.

A la Secretaría de esta nueva Sociedad ó sea en los bajos del Teatro Principal,desde las tres de la tarde del dia de hoy, es á donde deben dirigirse los que deseen ser continuados en las listas de suscripción y adquirir localidades.



## Instrucción pública.

*Principales acuerdos tomados por la Junta provincial en sesión de 2 de los corrientes.*

Remitir á D. Antonio Perich, ex Maestro de Ventalló, la Orden de la Dirección General denegándole la rehabilitación que tenia solicitada.

Remitir á D.ª Balbina Ferrán, Maestra jubilada de Olot, la R. O. destinando el recurso de alzada interpuesto por dicha interesada referente al sueldo que le señaló la Junta Central de derechos pasivos al clasificarla.

Nombrar Maestro interino de la escuela superior de San Feliu de Guixols á D. José Quintana Bartoli, de la elemental de Vilopriu á D. José Perpiñá Gou y de la incompleta de niños de Pont de Molins á D. Joaquín Petit Riera.

Remitir á informe de la Junta local de 1.ª enseñanza de Ullá, la renúncia presentada por la Maestra doña Gertrudis Vidal.

Ordenar á D. Gabriel Duch, ex-Maestro de Boadella, que inmediatamente satisfaga á doña María Casamont Serra la cantidad de 145 pesetas por concepto de alquileres que según manifiesta le adeuda dicho interesado, del tiempo que sirvió aquella escuela pública; ó bien, en caso de haberla pagado, remita el correspondiente justificante.

Reconocer como Habilitado del Maestro interino de Cabanas don Amadeo Pagés, á D. Juan Burgas Taberner.

Dejar sobre la mesa hasta lo próxima sesión el escrito del Sr. Inspector, devolviendo el expediente instruído contra la Maestra de San Daniel D.ª Esperanza Orriols.

Significar á la Maestra de Boadella Señora Sitjar, en contestación á su oficio de 19 Diciémbre último, que el alquiler de su escuela y habitación tiene que satisfacerlo el Ayuntamiento, puesto que no figura cantidad para el indicado objeto en la relación de cargos de esta Junta.

La Junta quedó enterada:

Del cese del Maestro de la escuela Superior de San Feliu de Guixols Sr. Brossa, de la Maestra de Urig Sra. Vidal y del Maestro de Pont de Molins Sr. Cassi.

De que la Maestra de Juyá Sra. Mornau,se ha puesto nuevamente al frente de su escuela.

## Boletin religioso.

SANTOS DE HOY
San Hilario ob. y dr.
CUARENTA HORAS
Están en la Iglesia de San Félix.

## TELÉGRAMAS.

**Madrid 12.**—*El Imparcial* propone que el Gobierno elija entre los Sres. conde de Xiquena, Canalejas, Navarro Rodrigo y Becerra para representar el imperio de Marruecos, pues como se trata de una misión delicada y difícil, se necesita un hombre de talento y de patriotismo.

Ha estado á punto de perderse en Cádiz la carabela «Niña», á consecuencia de la tormenta, pero la auxiliaron otros vapores, logrando salvarla. Ha arribado á Cádiz.

Varios buques han sufrido averías.

La emperatriz de Austria visitará mañana á Sevilla.

La reina regente ha sentido que aquella desista de su viaje á Madrid por causa de los ataques de reuma que ha sufrido.

Se ha acordado en Consejo de ministros, no acceder á las pretensiones de Italia de que el Gobierno español concediera á sus productos el trato de la nación más favorecida.

El Sr. Sagasta ha conferenciado con la infanta Isabel.

A consecuencia de la entrevista, la infanta ha desistido de su viaje á Chicago.

Es objeto de vivísimos comentarios en los circulos politicos la noticia de la suspensión del viaje de la emperatriz de Austria

Los embajadores de Inglaterra y de Francia han conferenciado extensamente con el marqués de la Vega de Armijo.

España procurará mantener el *statu quo* en Marruecos.

*El Times* anuncia el envío á Marruecos de una formidable escuadra con el fin de castigar á los moros.

La noticia ha causado inmensa sensación en París.

El asunto Panamá ha costado á España 300 millones.

Comienza á preocupar muchísimo la cuestión de Marruecos.

Sigue el temporal.

Dícese que los posibilistas están muy disgustados del abandono en que les tiene el Gobierno.

Los fríos son intensos en toda la Castilla.

El Sr. Gamazo quéjase de la falta de ayuda de sus compañeros en la cuestión de economías.

El embajador de Inglaterra ha remitido á su Gobierno un extenso telegrama dando noticia de su conferencia con el Sr. Marqués de la Vega de Armijo.

**Madrid, 13.**—En Cádiz naufragó un bote cayendo al agua sus tripulantes, uno de ellos fué salvado por los marineros del yacht de la emperatriz de Austria, otro ahogóse.

*El Imparcial* se ocupa en su artículo de fondo de la cuestión de Marruecos; dice que la norma de conducta que ha de seguir España en esta cuestión ha de ser una prudente energía que mantenga nuestra dignidad á la vez que se observe la vigilancia más absoluta.

Reina fuerte temporal en Andalucía. En Sevilla han sido inundadas todas las calles de los barrios bajos.

En el Estrecho de Gibraltar han sido encontrados dos barcos abandonados.

### Extrangeros.

**Paris 12.**—Ha asistido numerosa concurrencia al Palacio de Justicia.

M. Fontane no ha hecho ninguna declaración importante, ni ha ocurrido incidente durante su interrogatório.

M. Cottu manifestó que su papel en la Compañía no tuvo importancia, siendo de carácter puramente técnico.

M. Eiffel ha declarado que si entregó cantidades de dinero á los Sres. Reinach y Hebrard fué porqué precisaba de la influencia de ambos personajes. En cuanto al dinero que percibió por obras aun no realizadas, manifestó que lo retuvo en su poder en virtud de lo convenido con la Compañía y en garantía de sus trabajos.

*La Lanterne* opina que la caida de M. Floquet es la revancha del boulangerismo.

*La Justice* es de parecer que hirieron á su presidente, la Cámara hirióse á sí mismo de muerte.

*Le Journal des Debats* aprueba la exclusión de M. Floquet y la elección de M. Casimir Périer.

Comienza á mezclarse con suma insistencia el nombre de M. Carnot en los chanchullos del Panamá.

*La Lanterne* acusa rotundamente al presidente de la República de haber obrado con imperdonable ligereza firmando con M. Balhaut el proyecto de ley sobre los valores á lotes.

Imprenta de LA LUCHA, Plaza del Grano, 6.



— 122 —

Dios no lo ha querido! ¡De todos modos, has hecho tu gusto, y á mí solo me toca bendecirte!

—Concluya V., dijo el hombre del paletot blanco, ó mas bien Simeon, al escribano.

Mostróse éste muy embarazado para obedecerle. Era amigo antiguo de D. Eusebio, y sentia tener que causarle una pesadumbre.

Tosió, se quitó los anteojos, se los volvió á poner, estrujó los papeles que tenia en la mano, y por fin dijo con voz balbuciente:

—Don Eusebio, siento ser yo el que deba decirle cosas que le aflijan. En virtud de la cesion de su sobrina, este caballero, que se propone regir y administrar á su gusto su casa y sus haciendas, me ordena que le suplique en su nombre...

—Raimunda, nos espulsan!... exclamó dolorosamente don Eusebio, interrumpiendo al escribano. ¡Nos espulsan, Raimunda, á nosotros, que la hemos servido de padres, que hemos cuidado de ella como de un tesoro precioso!

El grito de dolor de aquel anciano, resonó en todos los ámbitos del salon como un eco lúgubre.

— 123 —

Sucedióle un silencioso tal, que podian oirse los latidos apresurados de todos los corazones.

Rosalía, anegada en lágrimas, se acercó á su tio y se postró de rodillas.

—Oh, no te culpo á ti, hija mia! exclamó D. Eusebio levantándola; tú has obrado á ciegas! ¡Harto caro pagarás el error de un solo instante!

Señor escribano, añadió con tono firme; voy á utilizar su presencia aquí para hacerle la entrega de cuanto posee mi sobrina. Esta casa, estos muebles, todo es suyo. Suyos son el jardin, la huerta y el bosque. Algo la adeudamos, y en pago de ello, renunciamos, Raimunda, mi sobrino y yo á las ropas de nuestro uso y á las pocas alhajas de nuestra legítima pertenencia. Aguarde V.

Salió D. Eusebio con paso grave y mesurado de la estancia, y volvió casi al instante, trayendo en la mano un rollo de papeles.

Durante su ausencia, los circunstantes aterrados, no habian cambiado entre sí ni una palabra. Solo resonaban, dominando el general silencio, los sollozos de Rosalía.

—Hé aquí los títulos de las propiedades

— 126 —

conveniente despojarle á V. de su curato y recojerle las licencias...

No pudo concluir.

Don Eusebio soltó un gemido doloroso, é inclinó la cabeza sobre el pecho. Parecia un fuerte roble abatido de improviso por el rayo.

Los circunstantes se abalanzaron hácia él para consolarle; los que estaban fuera asomados á las ventanas, se precipitaron en la estancia. Levantóse de todas partes un confuso clamoreo de quejas y lamentos, como otras tantas protestas contra la órden cruel que les arrebataba á su buen padre.

Aquella escena dolorosa tenia además otro testigo. Pablo, que habia seguido á D. Eusebio y habia quedado oculto detrás de los criados, se precipitó á su vez en el aposento, gritando fuera de sí;

—Vámonos, tio, vámanos! ¡Los hombres todos nos lo arrebatan! Malditos sean los hombres!

Aquel sufrimiento era superior á sus fuerzas; sus fuerzas se habian agotado con la lucha de aquel dia...

De repente se tambaleó, dió un grito, se

**Cierre** de Bolsa de Barcelona en el día de ayer, á las 4 de la tarde, según telegrama de la Casa **J. Marsans Rof.**

| | | |
|---|---|---|
| Interior | 67'97 | —'— |
| Exterior | 71'15 | —'— |
| Coloniales | 37'00 | —'— |
| Nortes | 39'95 | —'— |
| Francias | 25'90 | —'— |
| Orenses | 10'50 | —'— |
| Cubas viejas | 105'00 | —'— |
| Cubas nuevas | 95'75 | —'— |
| Obligaciones, Francias 6 p. % | 101'00 | —'— |
| Id. Id. 3 p. % | 65'75 | —'— |
| Obligaciones no hipotecarias | 90'87 | —'— |
| **París.** | | |
| Exterior | 59'93 | |
| **Giros.** | | |
| París | 18'50 | |

Los agentes de negocios señores **Quintana y Bassols** Representantes en esta capital de la casa **J. Marsans Rof** de Barcelona, tienen su despacho en la calle de Ciudadanos, 20, en donde reciben toda clase de órdenes de Bolsa y darán gustosos cuantas noticias se les pidan acerca de la misma.

Horas de despacho, de 11 á 1 de la mañana y de 4 á 7 de la noche.



— 125 —

El teniente cura, que se llamaba D. Julian, entró en la estancia con ademán azorado, y quedó inmóvil y sorprendido al ver tanta gente allí reunida.

—Qué hay? preguntó D. Eusebio, abalanzándose hácia él.

—Hubiera querido hablarle á V. á solas, balbuceó tímidamente el teniente cura.

—Todo cuanto me concierne puede tratarse á la luz del sol! exclamó D. Eusebio. Hable V!

El teniente cura dudó algunos instantes, y luego dijo con rostro conturbado y afligido:

—Acaban de entregarme una órden escrita del señor Obispo, quien me manda comunicársela á V. en el instante mismo en que la reciba, aunque su fecha data de tres meses atrás. Se refiere al malhadado expediente que se instruyó hace muchos años acerca de las hojas cortadas del libro de registros.

Calló un breve instante, y luego prosiguió con voz mas y mas conmovida:

—Valor, D. Eusebio! ¡Es preciso someterse á la voluntad de Dios! El señor Obispo juzga

— 124 —

de mi sobrina, repuso D. Eusebio entregando los papeles al escribano; y con ellos las cuentas de mi tutoría, que espero hallarán en toda regla.

Y ahora, Raimunda, vámonos! añadió dirigiéndose á su hermana, agobiada bajo el peso de su estupor y su inmensa pesadumbre; ¡vámonos á buscar en otra parte la hospitalidad que aquí nos niegan!

Cogió del brazo á Raimunda, y quiso arrastrarla consigo.

Pero en aquel instante se oyó un gran tumulto á la puerta, y María Juana entró despavorida.

—¡Señor, señor, exclamó dirigiéndose á D. Eusebio; ahí viene el señor teniente cura, y no se qué malas noticias trae para V. Este es el fin del mundo! Se lo ha dicho en secreto al tio Blas, y ha corrido la voz en un momento. A fuera hay un verdadero motin!

Los circunstantes se miraron uno á otros con asombro. No sabian de qué podia tratarse. Solo dos personas debian saberlo; Simeon y el sacristan, porque en los lábios del primero se dibujó una sonrisa de triunfo, y el segundo fijó en el suelo su oblicua mirada, tornándose su rostro cadavérico.

— 121 —

—Vengo á cumplir un deber muy penoso de mi ministerio, respondió el representante de la ley. Según el testamento de su señor padre, añadió indicando á Rosalía, esta señorita quedó absolutamente libre de sus acciones al cumplir los veinticinco años. Hace ya cinco que los cumplió, y hoy ha tenido á bien usar de sus derechos; primero, para contraer matrimenio, como lo ha contraido esta mañana en la iglesia del convento, con Don Simeon Saldivia, aquí presente: segundo, para mandarme estender un documento, mediente el cual, en uso de su libre albedrío, cede y traspasa todos los bienes que posee y cuantos puedan devengarle en lo futuro, á su nuevo esposo, con facultad amplia de vender y comprar ó invertir los caudales del modo que mejor le plazca y le convega.

—Hija! exclamó D. Eusebio con los ojos llenos de lágrimas; te has entregado como esclava á ese hombre? No sabias, ah! no sabias que era el enemigo mayor de tu familia!

Rosalía, en vez de responder, inclinó mas y mas la cabeza sobre el pecho.

—Ha sido tu voluntad y basta! repuso D. Eusebio. Yo soñaba para tí otro porvenir!

21